EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
06.04.2009	Finanzas	7

Desde el piso de remates

POR MARICARMEN CORTÉS
milcarmencm@gmail.com

Competencia y regulación afectan a Telmex

Héctor Slim, el director general de Telmex, inició abril con el pie izquierdo. Primero la SCT canceló el contrato para la prestación de servicios de conectividad digital en 4 mil 800 centros comunitarios, y el viernes pasado Moody's bajó la calificación de Telmex de A3 a AAA.MX

Si bien Telmex conserva su calificación de grado de inversión, la baja en la calificación de Telmex afectará a distintas emisiones de deuda de la emisora por un total de mil 100 millones de dólares, y hay que recordar que estamos hablando de la empresa privada más grande del país y de la emisora más bursátil en la BMV.

Lo interesante son las razones de Moody's para bajar la calificación de Telmex, y la mala noticia es que ninguna se solucionará en el corto plazo. Moody's señala que la mayor competencia y un entorno regulador cada vez más adverso seguirán con un impacto negativo tanto en los ingresos como en los márgenes de Telmex. Explica que Telmex se ve afectado no sólo por la gradual sustitución de la telefonía fija por la móvil y sino por la mayor competencia que representan los servicios de *triple play* que ofrecen las cableras y los márgenes EBITDA ajustados han disminuido a 47% en 2008. Hay que recordar que Telmex está impedido de ofrecer *triple play* porque su título de concesión le impide ofrecer servicios de televisión por cable.

Moody's señala que si Telmex no incorpora pronto los servicios de televisión por paga tendrá problemas para estabilizar la tasa de desconexión y la tendencia será a una mayor reducción en sus ingresos y márgenes afectando la generación de flujos de efectivo.

En lo que se refiere a la regulación, Moody's considera que hay una creciente amenaza de que Telmex sea declarado como operador dominante y considera como un hecho el que la CFC y la Cofetel impongan reglas asimétricas restringiendo las ventajas competitivas de Telmex.

Otros dos temas que le preocupan a Moody's sobre Telmex son el efecto del plan técnico fundamental de interconexión de la Cofetel, que busca la desagregación de la red de Telmex y una mayor reducción en las tarifas de interconexión de líneas fijas a móviles.

Y al respecto uno de los problemas que enfrenta **Héctor Slim** es que si Telmex se ampara en contra del plan de interconexión que como reconoce Moody`s le afectará en forma negativa, no tendrá posibilidades de que se modifique su título de concesión para ofrecer *triple play*, porque la CFC claramente señala que Telmex deberá cumplir primero con las reglas de portabilidad, interoperatividad de redes e interconexión.

SCT DEFIENDE MODERNIZACIÓN DE E-MÉXICO

Por su parte, **Gabriela Hernández**, la subsecretaria de Comunicaciones de la SCT, asegura que en ningún momento se pretendió atacar a Telmex con el comunicado en que la SCT informó que la cancelación del contrato con Telmex se debió a la necesidad de modernizar el programa E-México, facilitando la conexión a internet sin costo a los mexicanos que viven en zonas marginadas a través de los centros comunitarios digitales ubicados en escuelas, clínicas de salud, centros INEA y albergues indígenas, entre otros.

A pesar de que el contrato con Telmex iniciado en 2004 terminó en agosto de 2008, la SCT lo había prorrogado, pero decidió cancelarlo a partir de hoy con un nuevo contrato con Telecomm Telégrafos, que según la SCT permitirá un ahorro de 75%, ya que en lugar de pagarle a Telmex alrededor de 80 millones de pesos anuales, gastará sólo 20 millones de pesos.

La razón, explica **Hernández**, es que se utilizará la reserva satelital del estado y con la nuevas tecnologías se podría utilizar menor espectro a un menor costo. Además, no se pagará renta por la estación terrena a Telecomm ni fibra óptima a Telmex.

No deja de sorprender, sin embargo, este cambio, porque cuando se lanzó el E-México se suponía que sí había un ahorro muy importante al licitarlo a un privado, y ojalá en efecto se cumplan las metas tanto del ahorro de costos como el de la modernización del servicio.

Y aunque la subsecretaria asegura que no se busca un enfrentamiento con la empresa, llama la atención que en el comunicado de la SCT se insista en que le piden no sólo que permanezca en las zonas donde actualmente presta el servicio satelital,

Continúa en siguiente hoja

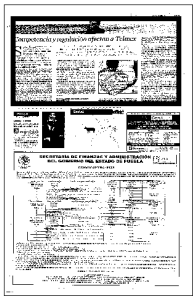

sino que cobre una tarifa igual a la que cobraba con la conectividad satelital.
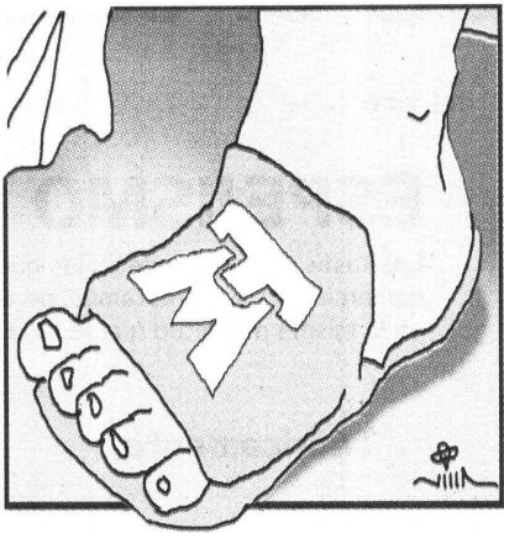
Telmex se ha limitado a informar que concluyó la prestación de sus servicios, pero aún no se ha pronunciado en torno a la "solicitud" de la SCT, que exhortó además a la empresa a no tomar decisiones que afecten los servicios de cobertura social. Lo que más que una solicitud parece una amenaza. ¿O no?